



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0013491/2019

VISTO:

- La nota presentada por la agente Nodocente Sra. SOSA GRACIELA, DNI N° 10.378.229, Legajo N° 22721, del Hospital Nacional de Clínicas, en la que presenta su renuncia al cargo a partir del 1° de abril de 2019, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Sosa Graciela cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- El Visto Bueno de Asesoría Letrada del Hospital Nacional de Clínicas;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. SOSA GRACIELA, DNI N° 10.378.229, Legajo N° 22721 al cargo de categoría 366-5-7D, por acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 1° de abril de 2019.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Sra. SOSA Graciela deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

